

Escala Crítica/Columna diaria

- *Necesita sociedad mecanismos de control de promesas
- *No sólo votar, exigir un correcto ejercicio del poder
- *Dos periodistas asesinados en Veracruz: Hugué y Luna

Víctor M. Sámano Labastida

EL TIEMPO de campañas es tiempo de promesas. Con frecuencia las propuestas se olvidan apenas entregadas las constancias de ganadores a los favorecidos con el voto. No existe en nuestro país la costumbre, la organización ciudadana ni el método para dar un seguimiento a lo que se dice en tiempos de propaganda y lo que se hace desde el poder. Organismos como la UNAM, Fundación Ethos, Coparmex y Alianza Cívica, entre muchos otros establecieron este año un registro de acciones y propuestas de candidatos.

Esto a nivel federal, en especial para los aspirantes a la Presidencia. Pero hasta el momento no hay un registro y evaluación de los aspirantes al Senado y a las diputaciones, como tampoco al gobierno de Tabasco, a las alcaldías y diputaciones. Por lo menos este columnista desconoce iniciativas en ese sentido, como antes sí lo tuvieron Alianza Cívica, Codehutat, Colegio de Sociólogos, etcétera.

VIGILAR Y EXIGIR

DURANTE los años setentas y ochentas abundaron en el país iniciativas para vigilar las campañas electorales, cuidar el voto, revisar los proyectos de los partidos. El establecimiento del Instituto Federal Electoral desplazó la acción ciudadana independiente, aunque hemos visto que no basta la alternancia de partidos en el poder para consolidar la democracia y para que esta democracia se refleje en beneficios para la mayoría.

Recientemente la periodista Carmen Aristegui convocó a sus radioescuchas a proponer los “sitios de cajón” que se deberían consultar en Internet en estas campañas electorales federales. Entre los sitios sugeridos se cuentan Arena Electoral, de la citada Fundación Ethos, los mismos que tuvieron Lupa Ciudadana en el 2006; los reportes de Evalúa y Decide, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias; la página de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), donde se revisan las propuestas en materia fiscal.

También está el Observatorio Electoral 2.012, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

UNAM, donde se consigna el comportamiento de los partidos, de los candidatos, la ciudadanía y las instituciones en las redes virtuales (Internet).

Uno de los primeros reportes de evaluación ya elaborados es el de Arena Electoral, donde el candidato mejor calificado por los académicos, politólogos e investigadores es, durante el primer mes de campaña, Andrés Manuel López Obrador aunque con 7.2 puntos; le sigue Peña Nieto con 6.5; Josefina Vázquez Mota con 6.2, y Gabriel Quadri con 6.0.

Los temas en los que los aspirantes fueron calificados son equidad de género (propuestas para las mujeres), educación superior y desarrollo forestal.

Otra organización que en estos días entregará su primera evaluación en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, con Evalúa y Decide. En este sitio financiado por familiares de un destacado empresario mexicano ya fallecido, se pueden leer las propuestas de los candidatos, la evaluación por tema y la calificación de los propios ciudadanos. Hay también una semblanza de los candidatos y de los partidos.

Explican que realizan la evaluación del material relevante de los candidatos presidenciales. Por ejemplo, señalan, la primera fuente de información está integrada por tres libros (Nuevo proyecto de nación. Por el renacimiento de México, de Andrés Manuel López Obrador; México, la gran esperanza, de Enrique Peña Nieto; y Nuestra oportunidad. Un México para todos, de Josefina Vázquez Mota).

Otras evaluaciones se refieren a las plataformas electorales registradas ante el IFE y una tercera los programas de gobierno presentados por los candidatos, declaraciones de los aspirantes, participación en los debates, entre otros.

Otros dos sitios electrónicos de información sobre los candidatos a la Presidencia, sus actividades y propuestas, son el de Políticas Públicas, con un agregado de resúmenes de información legislativa; y Alianza Cívica, Construyendo Ciudadanía Activa, un portal de noticias y debate sobre temas diversos desde una posición de izquierda.

Seguramente hay muchos más de los llamados micrositos electrónicos que permiten una mayor posibilidad de los ciudadanos para informarse, contrastar análisis y opiniones. Falta, por supuesto, que en el país se extienda el uso de las redes de Internet; según cifras de la SCT, hasta finales del 2011 nuestro país contaba sólo con 18.4 millones de suscriptores a la red.

LIBERTAD Y LUTO

EN EL DÍA mundial de la libertad de expresión otra mala noticia para los comunicadores: en Veracruz fueron localizados los cuerpos de dos foto-reporteros secuestrados. Los restos de Gabriel Hüge y Guillermo Luna fueron encontrados la mañana del jueves. Apenas el sábado pasado se conoció del asesinato contra Regina Martínez, corresponsal de Proceso en Xalapa, Veracruz. Suman siete crímenes contra el gremio periodístico en lo que va de la administración de Javier Duarte Ochoa. Junto a los cadáveres de Hüge y Luna se hallaron otros dos cuerpos que, hasta el momento de elaborar estas líneas, no habían sido identificados.

La desaparición de los reporteros fue denunciada el miércoles. La compañera de Hüge, la periodista Yolanda Ortiz, fue asesinada el año pasado. Organismos como la ONU, Reporteros Sin Fronteras y Amnistía Internacional, han pedido al gobierno mexicano acciones eficaces

MARCAJE A PROPUESTAS DE CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Escrito por Editor

Viernes, 04 de Mayo de 2012 00:43 -

para proteger y garantizar la libertad de investigación e información.

La libertad de expresión es considerada como base para la democracia y las demás libertades. México es uno de los países más riesgosos para los comunicadores, según diversos relatores independientes.

AL MARGEN

LA ALERTA Amber, para una coordinación nacional e internacional en la localización de menores desaparecidos, será aplicada en todo el país, según acordaron las autoridades federales y estatales el miércoles pasado. La medida, anunciada a pocos días del hallazgo de los cuerpos de los cuatro menores secuestrados en Tapijulapa, Tabasco, se propone un plazo máximo de tres horas para recuperar a los menores de 18 años cuya desaparición haya sido reportada. Las autoridades deberán difundir los teléfonos a los cuales la población pueda reportar casos en los que se desconozca el paradero de un menor. (vmsamano@yahoo.com.mx)